

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO V — NÚM. 226

— NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES —

Sóller 23 de Junio de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

BOCADILLOS

El semanario mauritano-jeronista *Heraldo de Sóller*, para consolarse y consolar a los suyos del disgusto que se han llevado con la solución de la última crisis, hace, en su editorial del jueves último, un nuevo vaticinio, diciendo que «forzosamente los hechos serán como deben ser y por primera vez en nuestra Nación se dará el caso de que todo el país, salvo excepciones que honran más a don Antonio Maura, eleve a los Consejos de la Corona a quien encarnó el general sentir».

Puede el colega esperar de sentado, pues eso de que Maura suba al Poder es una ilusión ridícula. ¿No dijo el colega que Maura gobernaba desde su destierro, desde su ostracismo? Pues, que se conforme. No han de ser tan ambiciosos.

Maura ni siquiera encarna el general sentir de los mauristas. ¿Cómo quiere que encarne toda la opinión!

En el caso que profetiza el colega, las excepciones suman más que la regla general.

En esto de las excepciones, el semanario jeronista nos cita como ejemplo. Gracias por el honor que nos hace.

Entre las excepciones puede contar el colega a los conservadores, liberales de Romanones, reformistas, republicanos, socialistas y la mayor parte de la llamada masa neutra.

Vea *Heraldo* que queda de todo el país.

Si el colega tiene que vivir en la incertidumbre hasta que suba Maura al Poder, como dice en su último número, se expone a morir en la incertidumbre. Lo sentiríamos. Abra los ojos a la realidad y vivirá más tranquilo.

En el mitin organizado por los mauristas en la Plaza de Toros de Madrid, los organizadores colocaron en un palco un gran letrero con las palabras «¡Viva el Rey!»

Ahora con la última crisis, los

mauristas madrileños, frente al palacio real, silbaron a Romanones y a Dato, y en el Círculo Mauristas han hecho trizas..... cierto retrato.

El maurismo, pues, es un partido de desorden, que por cualquier bagatela pone en peligro la tranquilidad pública.

Los hechos han demostrado que en el partido maurista no hay dinastismo, ni monarquismo ni patriotismo; no hay más que ansias de gobernar. Y en esto están verdes.

En las últimas elecciones generales, para que Maura fuera diputado por Mallorca, tuvo que ser sacado de entre los escombros del maurismo, que es el principal enemigo de Maura.

Lo que pasa en Sóller, con respeto al juego llega ya al colmo.

El jugar a los prohibidos, como que en Sóller, en vez de ser feo vicio, sea una costumbre tan generalizada que se ha puesto al alcance de todos, a ciencia y paciencia de nuestra primera autoridad. En cafés y tabernas se tira de la oreja a Jorge de un modo escandaloso.

En varios cafés han establecido garitos para que el obrero que allí concurre pierda lo poco que gana de jornal.

Y ya sabemos las consecuencias que en las familias produce el funesto vicio del juego.

Pero nuestro Alcalde está muy tranquilo, haciendo como quien no se entera de cuanto ocurre.

Sin duda su jefe político no le habrá dado órdenes o le ha ordenado que haga la vista gorda, porque el vicio también puede servirle para cazar votos.

¿Se ha fijado el señor Alcalde de esta ciudad en el mal olor que se desprende del torrente, cerca de la pescadería? Si se dignara tomar el fresco durante las noches, sentado en el poyo cercano a la fuente de la Plaza, podría recrearse a maravilla.

Piense el señor Enseñat que no todo ha de ser lucir el garbo, sus excelentes dotes para el toreo,

y el bastón de mando. O pasar el rato en el Centro Maurista ocupado en..... cualquier recreo.

El mitin de las izquierdas

(Continuación)

DISCURSO DE UNAMUNO

Espanoles: El año trágico de la Regencia, en 1898, sacrificóse la dignidad de la patria al interés dinástico. Hoy no sabemos a que tenebrosos intereses o a que cervales terrores se la quiere sacrificar.

Desde este mismo sitio se ha dicho que no nos queda sino lamentar el dolor ajeno: cuando la humanidad civil se duele en la conciencia de la justicia herida. Este dolor no puede ser ajeno para ningún pueblo libre; acaso direis que es también ajena la sangre española. El bloqueo pirático ha salpicado el regazo de la patria. No; se comprende más por pudor que por miedo que no se quiera ir a una intervención armada con un ejército que no le hay adecuado para el caso, y que, cuando podría formarse, sería ya tarde para esa intervención; pero es que hay otros modos de intervenir en esta guerra civil, en esta revolución que ilumina con llamaradas de sangre la conciencia de la Humanidad; porque es esta una guerra contra el absolutismo, y el absolutismo español se defiende. ¿Qué puede retener a los Poderes públicos de incorporarnos a la historia de Europa?

¿El miedo a la guerra civil acaso? Es que la tenemos ya; tenemos la guerra civil en España, y Dios quiera que no adopte las formas vergonzosas de Grecia y no nos lleve acaso al desmembramiento de la patria; porque hay regiones españolas que quieren ser europeas, viriles, humanas, y si no se les da medios de serlo tendrán, acaso, para conseguirlo que dejar de ser españolas al cabo. Y no se hable de separatismos; el separatismo sería del resto de España, que se separa de la Humanidad civilizada. (Aplausos; muy bien).

¿Es que se le quiere reservar a España el papel de mediadora, acaso de celestina, y que se firme la paz aquí con un congreso y con una corrida de toros o sin ella y ponernos de acuerdo con el Fomento del turismo para el alboroque de las negociaciones? Sería un cálculo bochornoso y de tercera. Pero no; no intervendrá en la paz quien de una manera o de otra no intervenga en la guerra, y no es intervenir en ésta hacer oficios, por piadosos que ellos sean, de ayuda al desvalido de uno y otro campo, mientras se deja indefensos a los propios súbditos. Ni se defiende con esas notas a las que se contesta con embuste o con mal velado sarcasmo; no sirve querer agazaparse en el Derecho internacional

constituido, en vez de contribuir a formar el Derecho internacional público constituyente.

Y si no nos defendemos podrá acaso suceder que para defenderse tengan otros que defendernos a nosotros.

Dícese que no hay opinión a favor de la intervención en España. Aquí no hay opinión a favor de casi nada; no hay voluntad; lo que hay es «noluntad», reales ganas de no hacer nada, de no vivir en la Historia. (Muchos aplausos). Importa poco la forma de Gobierno cuando un país es de opinión pública, de voluntad nacional, de soberanía popular. República. «res pública», es todo Gobierno regido por la opinión pública, por la voluntad nacional, aunque esté al frente de él, como magistrado civil, un presidente o llámesele rey vitalicio y hereditario; y es, en cambio, tiranía el regido por un presidente oligárquico, sostenido nada más que en las armas,

Hoy se derrumba el derecho divino (¡cómo si hubiese derecho alguno que sólo por ser humano no fuera divino a lo vez!); hoy se derrumba el derecho divino de los reyes y éstos dejan de ser Césares, Kaiseres, zares, porque estamos asistiendo a una revolución y los tronos mismos se derrumbarán al cabo si no saben cimentarse en el suelo que esté amasado con la sangre de esta revolución, que es la actual guerra; y de la conducta de los soberanos, que tienen que optar entre el imperialismo o el republicanismo, (cabe un rey republicano también), de la conducta de los soberanos depende que aquí y en todas partes no resurja más potente el republicanismo.

El republicanismo español estaba descompuesto, había entrado en él la sospecha de que, dentro del molde elástico de la Monarquía constitucional, cabía realizar todo el ideal liberal, el democrático, y, en lo que es hoy posible, el socialista. Se creía que cabía, como dicen de Inglaterra, una República coronada; pero si se persiste en la neutralidad incondicional a todo trance y costa, muchos que no hemos sido republicanos nunca, que no lo somos hoy todavía, que aún contenemos un pequeño hilo de esperanza en esta Monarquía resurgida de la revolución de Septiembre y no del despotismo de Fernando VII el abyecto, tendríamos en este caso que hacernos republicanos al cabo (Muy bien, muy bien; aplausos); tendrían que hacerse todos los monárquicos constitucionalistas condicionales. La incondicionalidad es una bellaquería en política. Todos creemos que el rey es útil, muy útil, utilísimo todavía; pero no es indispensable, ni menos insustituible. (Grandes aplausos).

Y si nos fijamos bien, veremos que los germanófilos de la neutralidad a todo trance y costa son los absolutistas, partidarios de los viejos resortes, de los verdaderos obstáculos tradicionales, y peor aún, que el absolutismo regio es el absolutismo gubernamental. Creen acaso

que manteniéndose en la neutralidad incondicional a todo trance y costa, podrán mantener esta caduca España oficial, la del privilegio, la de los ex-ministros y caciques electoreros, la de los profesionales de la arbitrariedad, la de los latifundios y los emigradores, los que hacen emigrar a otros; la de los doctores analfabetos, la del vergonzoso encasillado electoral, la del presupuesto del cubilete y regateo chalanesco; esta España que pasa por la enorme vergüenza de esa ley de Jurisdicciones, que no ha podido el Parlamento abolir por miedo a un nuevo Pavia.

Y ante eso, ante ese cadalso que se derrumba y en que está en la picota la patria, ¿la dignidad y el honor no significan nada? Se equivocan, porque libre la Humanidad de esa pesadilla, y cuando se haga la paz roja, porque la paz no va a ser blanca, una paz teñida en sangre en el Jordán de la democracia; cuando se haga esa paz roja se presentarán aquí las eternas cuestiones: la civil, la educacional, la religiosa, la económica, la regional, todas estas como se presentan en toda Europa, y o se resolverán como en ella se resuelven, o de nada les habrá servido el torpe cálculo de la neutralidad incondicional a todo trance y costa o no se resolverán de ninguna manera y seguiremos agonizando como pueblo para durar, que no vivir, como rebaños. (Muy bien, muy bien.)

Porque no cabe solución; nuestras privativas castizas, distintas de las que se dan en el resto del mundo civilizado, como nuestra conciencia, no puede ser más que una parte de la conciencia universal. ¡Y a esta guerra ha acabado de darle su sello la revolución rusa y la entrada de la gran democracia norteamericana. Y entonces, cuando llegue esa paz roja, si nosotros no hemos sabido incorporarnos a la gran revolución europea, será un bochorno y una vergüenza llamarse y tener que ser llamado español. (Aplausos.)

Nos alimentaremos en el suelo, siempre querido de la patria; viviremos alejados en espíritu y hasta desterrados en nuestra casa, entre ruinas de una esperanza de Historia, enajenados del sentimiento de la hermandad con el rebaño troglodita. (Aplausos.) Y cuando esos pueblos gocen de la paz roja, ganada con su sangre generosa, no habrá aquí, no podrá haber paz, no la hay todavía, o será una brasa de ignominias en las entrañas de la conciencia civil; la nuestra será paz de huesa fúnebre, paz negra, paz de noche tenebrosa de la Historia. Quedaremos condenados a pastar en este solar de la patria, pero huérfanos de la Historia, desterrados para siempre de la humanidad civil. (Grandes aplausos.)

Y si los Poderes públicos no quieren hacer la Revolución desde arriba, de que hablaba el señor Maura, esa revolución no puede empezar hoy sino rompiendo con los que han establecido el bloqueo pirático; y si no quieren los Poderes públicos hacer esa revolución desde arriba y ponerle a la Monarquía española un gorro frigio, si queréis, entonces tendremos que hacerla desde abajo nosotros; y para hacerla nosotros bastará cruzarnos de brazos, firmemente dispuestos a negar nuestro concurso a los que de tal manera separatistas de la Humanidad civil, nos ponen fuera de la Historia bajo el peso de un escorial de obstáculos tradicionales. Porque en España ese escorial, montón de escoria y cementerio de sus reyes absolutos, erigido por el primero de los

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros



Seguro Vida mixto — Con sorteos semestrales
Plazo 20 años con pólizas de MIL pesetas.

La póliza que salga premiada cobrará el total del capital asegurado, y continuará entrando en suerte en todos los sorteos sucesivos hasta la terminación de los veinte años, es decir, que la misma póliza puede salir premiada varias veces dentro de los CUARENTA sorteos a que tiene derecho, y en caso de fallecimiento del asegurado, durante el plazo de los VEINTE AÑOS, la compañía pagará a sus herederos el total del capital asegurado.

Al vencimiento de los veinte años, el interesado cobrará también el capital asegurado aún cuando la póliza haya sido premiada una o varias veces. Para más informes de toda clase de seguros dirigirse al Representante en ésta:

Salvador Elias

Luna, 5—SOLLER

JUVENTUD ETERNA

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA

La única verdad para hacer desaparecer las canas.
Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud
No mancha el cutis ni la ropa.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

De venta en Palma: en la Perfumería Inglesa, Cadena 6. — Perfumería La Oriental, Quint 1 y 3 — Perfumería de D. Lucas Canals, Brossa 10, y en Sóller: Hermanas Estades, Plaza Constitución 16 y en la perfumería la Artística, Luna 5, y en todas las principales perfumerías de España

Austrias, nacido y criado en España, aunque no español (que los déspotas no tienen patria (Gran ovación): por el biznieto de Maximiliano de Ausbusbusgo, más que de los Reyes Católicos; por el que oprimió a Portugal y a Flandes e intentó oprimir a Inglaterra... ¡Oprimir a Inglaterra! (Grandes aplausos.)

Y ya que hablo de Portugal, ahora se le dirigen muchos arrumacos y lagoferias, aunque detrás del grito germanófilo de Gibraltar, se piense en Portugal, ese Portugal que hay insensatos que creen que es una colonia española que nos arrebató Inglaterra... (Aplausos.) Y así volveremos a quedar bajo el espíritu de ese ídolo de los espíritus cavernarios, que quieren separarnos de la Europa civil y arrancarnos de las vías de la Historia.

Y ahora, digamos nosotros: Viva España libre y digna, aliada a los pueblos libres y dignos y que quiere, no sólo vegetar en esta dehesa, sino también tener Historia, haciéndola para todos los pueblos y no sólo para ella. (Grandes aplausos.)

Unión de las izquierdas

El domingo último tuvo lugar en Madrid una reunión de los diputados reformistas, republicanos y socialistas, con objeto de discutir la situación que atreviese España y formar un bloque de las izquierdas.

Coincidieron en apreciar la situación los señores Pablo Iglesias, Melquíades Álvarez y Lerroux, quedando encargados estos señores de redactar una nota expresiva de los acuerdos.

Entre los reunidos, que eran 25, hubo unanimidad completa en el juicio sobre el momento presente de la política es-

pañola y sobre la conducta que deben seguir las izquierdas.

Terminada la reunión se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Los últimos acontecimientos ocurridos en nuestro país reveladores por cierto de una grave crisis nacional, en la que ha sucumbido entre otras cosas la esperanza por algunos soñada de hacer compatible la democracia con el actual régimen, evidencia una vez más la necesidad y la urgencia de que todas las izquierdas de la política española sin perder su significación republicana mantengan con toda firmeza la unión que hoy se ha establecido, inspirándose en el auxilio patriótico de salvar a España y de conseguir al propio tiempo el triunfo de la soberanía popular, sin la cual no se convive a la vida de las naciones modernas.

Solo pues rindiendo acatamiento a la voluntad soberana del pueblo y rigiendo ésta en norma reguladora y fundamental de todas las instituciones, cabe establecer aquí el imperio de la moralidad y de la justicia por las que claman inutilmente todas las clases sociales.

No cabe, pues, abrigar esperanza alguna de que con el actual régimen se corrijan los males cada vez más hondos que padece el país.

Por tal razón los que suscriben, con el propósito de servir con entusiasmo el interés y el progreso de su patria, adquieren el compromiso de utilizar la representación que ostentan y su influencia en los partidos a que pertenecen, para hacer que prevalezca por encima de toda clase de poderes su voluntad sobre la nación española.»

Firman el documento los asistentes a la reunión.

«LAS TRECE NOCHES DE JUANITA».

NOVELA POPULAR

De venta en la imprenta de este periódico al precio de 0.50 ptas. ejemplar.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Damián Ozonas

Presente.

Mi distinguido amigo: Enterado de la «Carta abierta» que ha tenido V. a bien dirigirme, y que fué insertada en el pasado número de este semanario, agradezco su entusiasta felicitación, aunque sea inmerecida. Usted ya sabe, amigo Ozonas, que siempre he querido ser responsable de mis actos y mi conciencia me reprocharía caso de obrar de distinto modo.

El artículo «Uñas largas y afiladas» fué escrito en contestación a un comentario publicado por *Heraldo de Sóller*, en el que se me asignaba el papel de ratón; pero el gato que pretende jugar conmigo no da la cara, está escondido. ¿a qué tanto miedo?

Don Jerónimo Estades Lladrés se ha sentido molesto, injuriado y calumniado por la publicación del citado artículo. Lo siento y no comprendo el motivo y menos su determinación de llevar el asunto a los tribunales de Justicia.

En otoño del pasado año, el mismo señor Estades, no me consideraba persona regular ni caballero, según deduci de la publicación de determinadas cartas, en *Heraldo de Sóller*, a instancias del propio señor Estades. Ahora éste me lleva a los tribunales. Algo habré subido de categoría y no puedo menos de agradecer la consideración.

Dice Vd. en su carta que piensa Vd. contestar a los indicados Comentarios de *Heraldo de Sóller*, confiando en mi beneplácito. Ya sabe Vd. que este semanario se considera honrado con la colaboración de Vd. y en toda campaña a favor de esta querida ciudad o que tienda a desenmascarar a cobardes o a vividores me tendrá siempre a su lado.

Ya sabe cuanto le aprecia este su afmo. amigo

q. e. s. m.

MELCHOR DAVIU

Sóller junio 1917

CRONICA LOCAL

Tiempo.—El martes por la noche descargó sobre esta ciudad una gran tormenta.

Durante el día sopló un viento muy cálido, y al anochecer comenzaron a rasgar las nubes los primeros relámpagos, cayendo gruesas gotas de agua.

Hacia las ocho y media apretó la lluvia y hasta las once fué un temporal continuo de agua, rayos y truenos.

Al cesar la lluvia desencadenóse un fuerte viento que duró toda la noche.

El viento ocasionó la caída de gran cantidad de frutos.

El calor que reina no es muy intenso.

Cédulas.—Durante el presente mes de junio, la cobranza voluntaria de cédulas personales estará abierta en esta ciudad, en la fonda «Ca's Pantinado», los días del 25 al 30.

Servicio.—Se nos informa que para mayor comodidad de los vecinos de las barriadas de «La Huerta» y «Camp de sa mà», como también para el vecindario del Puerto, se establece un servicio de buzones en los tranvías, donde podrá depositarse correspondencia.

Este servicio se inaugurará probablemente la próxima semana.

La correspondencia podrá depositarse en los referidos buzónes, en todas las expediciones que hagan los tranvías y para mayor facilidad del público se establece una parada forzosa en los sitios llamados «Ca'n Pauets» y «Camp de sa mà» para los tranvías que salen del Puerto a las 8'20 y a las 16'30.

Celebramos la introducción de este servicio que tanto ha de beneficiar a los vecinos de las indicadas barriadas.

Boda.—A las 6 y media de la mañana de hoy, se han unido en el indisoluble lazo del matrimonio, nuestro distinguido amigo, el fabricante de tejidos D. Vicente Alcover Colóm y la simpática señorita D.ª María Rullán Mayol.

El acto se ha celebrado en la iglesia del Convento y ha bendecido la unión el Rdo. D. Rafael Sitjar, Cura-Párroco de Sóller.

Han apadrinado la boda por parte del novio, su padre D. Sebastián Alcover y D. Nicolás Magraner, Gerente de la Sucursal en Sóller del Crédito Balear; y por parte de la novia su tío D. Antonio Mayol Simonet y D. Bartolomé Casasnovas Canals. Testigos de boda, lo han sido D. José Bauzá Llull y D. Bartolomé Frontera Pizá.

Terminada la ceremonia religiosa, los jóvenes esposos y los invitados, que eran en gran número, se han trasladado a la casa del novio, donde se ha obsequiado a los concurrentes con espléndido lunch.

Los novios han salido en auto para Palma.

Deseamos a los jóvenes esposos una eterna y feliz luna de miel.

Cine.—Numerosa concurrencia asistió a las funciones de cine que el sábado y domingo últimos se celebraron en el teatro de la «Defensora Sollerense». En dichas funciones se proyectó el 3.º y 4.º episodios de la sensacional y grandiosa obra cinematográfica *La mancha roja*.

El domingo se proyectaron también, la hermosa cinta cómica *Juerga bohemia*, la revista de actualidad *Pathé Periódico 425*, con extenso y variado sumario y la película de largo metraje titulada *Un detective flamático*. Todas las cintas proyectadas gustaron mucho al público.

Para esta noche y mañana se anuncia en dicho teatro un selecto programa de cine, en el que figuran el 5.º y 6.º episodios de la notable serie *La mancha roja*, y otras bonitas cintas.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 12 de junio de 1917

La presidió el alcalde D. Francisco Enseñat, asistiendo los concejales señores: Puig, Oliver, Colóm (Antonio), Colóm (Miguel), Ozonas, Morell, Frontera, Coll y Rullán.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de que durante la exposición al público del acuerdo de este Ayuntamiento, por el que resolvió sacar a pública subasta la construcción de las escalinatas del ensanche del Cementerio católico, no se había producido ninguna reclamación ni observación. Se acordó que dara el expediente sobre la mesa.

Puesto a resolución el expediente sobre liquidación de créditos a favor y en contra del Estado (que en una de las sesiones anteriores quedó sobre la mesa) de

orden del Sr. Presidente se dió lectura a un anteproyecto de contestaciones propuestas por éste señor al cuestionario inserto en el mismo expediente.

En este cuestionario se pregunta: «Una vez suprimido el cupo de consumos del Tesoro, ¿qué arbitrios o recursos, que no sean los del Estado, podría establecerse en ese Ayuntamiento para llegar a la supresión total de dicho impuesto?» Y la contestación es: «Además de los señalados en la Ley Municipal vigente de carácter ordinario y en el art.º 6.º de la Ley de 12 de junio de 1911, un arbitrio con carácter ordinario sobre las ventanas y balcones de las casas que miren a la vía pública siendo la clasificación y señalamiento de gravamen de la facultad de la Junta Municipal. Las excepciones deberán ser limitadísimas».

Siguen después otras preguntas relativas a extender la prestación personal a introducir reformas en el repartimiento a que se refieren los art.ºs. 136 y 138 de la Ley Municipal; posibilidad de municipalizar diversos servicios; establecer exportaciones agrícolas y por último se pregunta: «¿qué otra reforma, arbitrio o recurso convendría establecer, a juicio del Ayuntamiento, para normalizar su vida económica?»

La respuesta que propone la Alcaldía a esta última pregunta es: Supresión total del cupo de Consumos; supresión de la cuota carcelaria y de la cuota provincial; hacer extensivos a todos los municipios los beneficios que la ley de 1911 reconoce a favor de las poblaciones que tengan suprimido el impuesto de consumos; cesión a los municipios del impuesto de cédulas personales y cesión a los Ayuntamientos, por un periodo de veinte años, de las altas que se den sobre la riqueza urbana, bien sean voluntarios o provengan de expedientes de ocultación. Al final de las contestaciones se añade, en forma de nota adicional, que debería facultarse a los municipios para poder utilizar el impuesto de consumos, en sustitución del repartimiento general sin poder simultanear estos dos impuestos; y en el caso de poder utilizar el impuesto de consumos habría de considerarse como arbitrio puramente municipal, sin cupo de Tesoro y ser de libre elección de la Junta Municipal la formación de las tarifas.

Enterada la Corporación, el señor Ozonas fué de opinión de que no debía incluirse la nota final porque equivale a dejar un portillo para que los Ayuntamientos puedan seguir con el impuesto tan injusto y odiado y que él siempre ha combatido.

El señor Puig observó que, a su juicio, la nota final estaba bien puesta y a su entender debía dejarse tal como está, puesto que únicamente se trata de pedir facultades, que los Ayuntamientos utilizarán cuando lo consideren convenientemente necesario.

El Sr. Colóm (D. Miguel) intervino manifestando su opinión de que la nota no encajaba en las preguntas del cuestionario, expresando deseos de armonizar las opiniones.

El Sr. Oliver pidió que el asunto quedará ocho días sobre la mesa para estudiarlo y formar opinión sobre el mismo, quedando así acordado.

Se dió lectura a una cuenta presentada por D. Juan Marqués, médico titular, de los reconocimientos practicados a los mozos, (así como a sus padres y hermanos) del actual reemplazo y revisiones anteriores, que asciende a 130 pesetas.

El señor Ozonas mostró su extrañeza de que el médico titular, además del sueldo que percibe de los fondos municipales, haya de cobrar honorarios por los reconocimientos que a efectos de quintas practique, y pidió explicaciones sobre ello. Se le contestó que en el contrato formalizado entre el Ayuntamiento y este facultativo no se previno la obligación de practicar gratuitamente estos servicios y como la ley de Reclutamiento señala que se abonen 2'50 ptas. por cada reconocimiento, de ahí nace el derecho que asiste el señor Marqués de reclamar el abono de la cuenta presentada.

El Sr. Ozonas pidió la revisión del contrato estipulado, para fecha oportuna, cuando se forme el próximo presupuesto, con el objeto de incluir en las obligaciones del médico titular, la de practicar gratuitamente los reconocimientos de quintas que ahora cobra del Ayuntamiento y la de vacunar también gratuitamente a todas las personas que para ello concurren al Hospicio, ya que el Ayuntamiento costea la linfa.

Después de esta petición del Sr. Ozonas, fué aprobada la referida cuenta.

Se autorizó a la Alcaldía para que forme los pliegos de condiciones para subastar durante el año 1918, los derechos municipales sobre ocupación de la vía pública; matanza de reses en el Matadero; almacenes del puerto; casa denominada L'Hostal; pastos de los cauces de torrentes públicos y productos que acumulan los carros destinados a la recogida de estiércoles y residuos de casas particulares; cuyos pliegos de condiciones serán sometidos a la aprobación del Ayuntamiento.

La Corporación se enteró de una carta de D. Bernardo Oliver Pbro.—Económico, agradeciendo el sentimiento expresado por este Ayuntamiento con motivo del fallecimiento de su estimado tío M. I. Sr. D. José Oliver, Deán de la Catedral Basílica de Mallorca.

Previo informe verbal de la Comisión de Obras, se aprobó la proposición de la Alcaldía relativa al arreglo del camino del Cementerio, consistente en darle mayor amplitud y arreglar el piso, cambiando la dirección de una acequia.

El Sr. Presidente dió cuenta de que el Sr. Cura-Párroco le había invitado para anunciarle la venida del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, para administrar el Santo Sacramento de la Confirmación. Enterada la Corporación se acordó nombrar una Comisión compuesta de los señores Colóm (D. Antonio José), Coll, Oliver y Morell para entrevistarse con la Comisión nombrada por el Clero, al objeto de organizar los festejos para su digno recibimiento.

En vista de la dificultad que presenta el cobro del nuevo arbitrio impuesto sobre ocupación de la vía pública mediante sillas y sillones, por la imposibilidad de vigilar eficazmente su movimiento, se nombró una Comisión compuesta de los señores Presidente, Coll, y Colóm (D. Miguel) para cuidar de su exacción, facultándole para realizar conciertos con los vecinos interesados, que se avengan a ello, mediante una cuota única.

El Sr. Ozonas pidió la palabra para hacer dos súplicas al Sr. Presidente.

Le pidió si el abogado D. Luis Palou había sido empleado en las oficinas municipales; contestándole el señor Presidente que oficialmente no constaba que lo hubiese sido.

El señor Ozonas le pidió si en la ac-

tualidad dicho señor percibía sueldo o dietas de los fondos del Ayuntamiento; puesto que se le veía frecuentar a menudo las oficinas municipales.

El señor Presidente contestó negativamente, añadiendo que las oficinas eran públicas y que él no debía negar el derecho de visitarlas al señor Palou.

El señor Ozonas dijo que se reservaba tratar este asunto en otra sesión.

El Sr. Presidente le invitó a tratarlo en el acto.

El Sr. Ozonas manifestó que una cosa que Ayuntamientos mauristas anteriores habían inventado, consentido y patrocinado, el señor Alcalde la suprimió por conveniencias políticas, porque el favorecido no era ya persona grata.

El señor Alcalde explicó que el día 12 de noviembre del año último, se encargó de la Alcaldía y al presentarle a la firma, por primera vez, en 31 de diciembre, las nóminas de los escribientes temporeros, notó que una de ellas estaba extendida a nombre de don Antonio Ramis y; como este señor no trabajaba en las oficinas municipales, y enterado de que esto era una sustitución del nombre del Sr. Palou, no quiso consentirlo por más tiempo, ordenando que el señor Ramis, si quería, ocupara su puesto en las oficinas municipales, a lo que se negó este señor.

El Sr. Ozonas expresó que lo inventado y consentido por los anteriores Ayuntamientos mauristas era ilegal y que ahora se había hecho un atropello en la persona de D. Antonio Ramis por venganzas políticas.

El Sr. Presidente: Nada de esto es verdad.

El Sr. Ozonas: Usted Sr. Presidente, toleró la sustitución desde el 12 de noviembre al 31 de diciembre, firmando después la nómina extendida a favor del Sr. Ramis.

El Sr. Presidente: Si; por no perjudicar al que había trabajado y deshacer de momento lo consentido por mis antecesores.

Se promovió un vivo diálogo que terminó con la intervención de otros señores concejales.

Después el Sr. Ozonas hizo su segunda súplica, interesando del Sr. Presidente tuviera a bien facilitarle, para la próxima sesión, una nota del precio a que se paga actualmente el cemento que se emplea en las obras que el Ayuntamiento ejecuta por administración municipal y el precio a que se pagó el cemento empleado durante el año último. El Presidente prometió atenderle.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Arte y Letras

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

Literatura :: Guerra Europea
Noticias :: Modas :: Música etc.,
Todas sus páginas van intercaladas con grabados, debidos a los mejores artistas españoles.

Precio: 0'25 ptas. ejemplar
De venta y para suscripciones, en la
Tip. «Moderna», Luna, 27—SOLLER.

SOLLER-Tip. Moderna de Galatayud y C.ª

FERROCARRIL DE SÓLLER

Salidas de Sóller para Palma
A las 6, y 9'15 de la mañana y a las 6 de la tarde.
Salidas de Palma para Sóller
A las 7'40 de la mañana, a las 3'00 de la tarde y 8'05 de la noche.
Los domingos y días festivos hay un tren extraordinario que sale de Palma a las 11'15 para Sóller y a la 1'15 de la tarde de Sóller para Palma.

TRANVIA DE SÓLLER AL PUERTO

Horario que regirá desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de septiembre.
Salidas de Sóller: A las 5, 6, 7, 8'50, 10, 11, 12, 15, 16'10, 17, 18, 19 y 21'15.
Salidas del Puerto: A las 5'30, 6'30, 7'30, 8'20, 9'30, 10'30, 11'30, 12'20, 15'30, 16'40, 17'30, 18'30, 19'30 y 21'35.

Los domingos y días festivos por la tarde circularán trenes cada media hora, saliendo el primero de Sóller a las 15 y el último de Puerto a las 19'30.

En dichos días festivos, el tren que sale de Sóller en días laborables a las 12, lo efectuará a las 12'35 y el que sale del Puerto a las 12'20, lo efectuará a las 12'55, ambos viajes en combinación con el tren especial de Palma a Sóller y viceversa de dichos días festivos.

SUSCRIPCIONES

a toda clase de periódicos nacionales y del extranjeros.

Tipografía de Calatayud y C.^a calle de la Luna, n.º 27.

Exportation Oranges, Citrons, Grenades
Arachides, Raisin, Mandarines,
PRIMEURS
SPÉCIALITÉ MANDARINES LUXE

GUILLERMO CAÑELLAS

EXPÉDITEUR
CARCAGENTE

Adresse Télégraphique: CAÑELLAS-CARCAGENTE.
Représentant a Paris: HENRI GONZALEZ, Rue des Innocents, 9.

Porcelaines :: Sainces :: Verrerie

Spécialité d'Articles d'Hotels et Limonadiers :: :: ::
Service de table The et Café

JEAN MORANTA

Boulevard Garibaldi, 22--MARSEILLE

EL CONSULTOR
DE LOS
BORDADOS

REVISTA QUINCENAL
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Semestre 4 pesetas
Año 7 pesetas
Se admiten suscripciones en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C.^a calle de la Luna n.º 27.

Carteras para bolsillo
de piel de Rusia y de Australia

De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y Comp.^a Luna 27. Sóller.



PESETA el cien
se encontrarán TARJETAS para visita
En la Tipografía de Calatayud y C.^a Luna 27--SOLLER.

LIBRETTAS DE INQUILINATO

Esta libreta es lo más conveniente por los propietarios de casas e inquilinos. A pesar de estar esmeradamente impresa y ser su papel de buena calidad, sólo vale 10 CÉNTIMOS.
Dicha libreta se encontrará en la tipografía «Moderna» - Luna, 27. --SOLLER.

BOLSA

para el estudio de la Teneduría
Dicha bolsa contiene:
Volumen 1, El libro del Maestro-2, Diario-3, Mayor-4, Inventarios, Balances y Actas-5 Copiado de Cartas-6, Cuentas Corrientes, Facturas y Armacen-7 Efectos por cobrar negociar y pagar.
Dichos libros van dentro un lujoso estuche, y sólo vale:

15 PESETAS

De venta en la Tipografía «Moderna» Calle de la Luna n.º 27--SOLLER

PALO RESOLIS

A. Puig de Sansellas
Aperitivo sin rival.
Tomando el «Palo Resolis» fortalecen los convalecientes y se cura la inapetencia.

De venta en todos los cafés y casas de comida.

Representante en Sóller: P. Estrany

CERRAJERIA DE MATEO GALMÉS

REPRESENTANTE
ANTIGUA CASA BANQUÉ
Colón, 34--PALMA DE MALLORCA

Depósito de las máquinas para coser, hacer Calados y hacer Ojales, marca

Pfaff y Ancora

AL CONTADO Y PLAZOS
Se construyen cocinas económicas para leña y kóc.

CUERDAS PARA ORQUESTA
CENTRO DE REPARACIONES

de Máquinas de Coser, Bicicletas, Máquinas de hacer Calceta, Fonógrafos, Relojes, Bombas para sacar agua, Escopetas e instrumentos de música.

Se niquelan Bicicletas y se hacen esmaltes Aceite y grasa consistentes para Motocicletas, Motores eléctricos y Bicicletas.

CENTRO DE BORDADOS
Luna 29,--SOLLER (Mallorca)

DIOS Y PATRIA

DIÁLOGO PATRIÓTICO EN VERSO original de

Urbano Rosselló

PRECIO: 0'25 ptas.
De venta en la Tip. de Calatayud y C.^a Calle de la Luna 27--SOLLER.

: PAPEL SEDA

BLANCO Y DE COLORES
Se hallará de venta en la Tipografía Moderna, calle de la Luna.

TARJETAS POSTALES

De venta en la «Tipografía Moderna»

NUEVO HOTEL RESTAURANT

EN PALMA DE MALLORCA
Situado entre las estaciones de los Ferrocarriles de Mallorca y Sóller, con fachadas a los cuatro vientos

Comedor espacioso, habitaciones aireadas, departamento de baños, agua a presión, fría y caliente, electricidad, confort moderno.

Comidas y pensiones a precios económicos
SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA

Almacen de Vinos de toda clase

LICORES, ACEITES
Y QUESOS DE MAHÓN

JAIIME VICENS RULLAN

Representante por Francia de la fábrica de CALZADO
Pizé y Riera de Alaró

Calle de San Miguel, 48.--PALMA DE MALLORCA

Adresse Télégraphique: MARCHPRIM - MARSEILLE
MANDARINES-ORANGES-CITRONS
FRUITS FRAIS & SECS

Aschéri & C.^{ie}

Successieurs de DAVID MARCH FRERES
EXPÉDITEUR

en Fruits, Légumes, Primeurs,
Pommes de Terre, Aulx & Oignons

70, Boulevard du Musée - MARSEILLE
TÉLÉPHONE 97-82